Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P09-F12 Versión: 03
	FORMULARIO PARA PAGO CONTRATISTAS (PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION)	Vigente desde: 09/03/2020

FECHA ACTUAL	**15 de diciembre de 2022**					**TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATO No. CD-DP-2008-2022**
PERÍODO DE PAGO:	Del 02 al 30 de Diciembre de 2022					
CDP SIIF No 163922 del 13-09-2022	CRP No. 4472222		AÑO		2022	
ACTA DE INICIO	**SI**	**N/A x**	FECHA SUSCRIPCION ACTA INICIO		**2-dic-22**	
TIPO DE INFORME:	Mensual		Final			
ENTREGÓ INFORME:	**SI**	x		**NO**	x	

INFORMACIÓN BÁSICA					
Modalidad	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES				
Nombre del contratista	PEDRO HERNANDO PUENTES RAMIREZ		Nit ó cc número		19.401.246
Dirección	CRA. 13 A N°28 36 Mz 2 oficina 237		Ciudad		BOGOTA
Teléfono fijo	NO APORTA		Cel:		3102318000
Clase y número de cuenta	AHORROS 210-009-02842-4		Banco:		POPULAR
Fecha de suscripción contrato	28 de noviembre 2022		Fecha iniciación		2 de Diciembre 2022
Suspensión	**SI**		**NO**	X	
Fecha de terminación	31 de DICIEMBRE de 2023		Plazo		13 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.				
Dependencia o Regional	BOGOTA		**Ciudad donde Presta el Servicio**		BOGOTA
Valor inicial del contrato	**$ 60.015.189,00**	Adición al contrato	$ -	Total Contrato	**$ 60.015.189,00**
Tiempo de ejecución Meses	**13**		**Valor Mensual**		**$ 4.616.553,00**

ESTADO DE PAGOS	**No. de Pagos**	**Mes**	**Dias**	**Vr del Mes**
	1°. Pago S/acta Inicio	DICIEMBRE	29	**$ 4.462.668,00**
	2°. Pago			$ -
	3°. Pago			$ -
	4°. Pago			$ -
	5°. Pago			$ -
	6°. Pago			$ -
	7°. Pago			$ -
	8°. Pago			$ -
	9°. Pago			$ -
	10°. Pago			$ -
	11°. Pago			$ -
	12°. Pago			$ -
	Total Cancelado			**$ 4.462.668,00**

Detalle la distribución del pago que esta gestionando según codigos del rubro en el registro presupuestal.	**Valor a pagar por rubro**
A-03-03-01-007 RP 4472222 de 2022	**$ 4.462.668,00**
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ 4.462.668,00

ACTIVIDAD DEL CONTRATO DESARROLLADA	**ACTIVIDAD**	**DETALLE DE LA EJECUCION**			
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	**Prestación de servicios profesionales de abogado para representación juidicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública.**				
LABORES DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR	**Realizar la vigilancia, seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista**				
SOLICITUD DE PAGO	**Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato CD-DP-2008-2022, igualmente, con el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social y ARL, por tanto autorizo el pago de los honorarios al contratista del dia 02 al 30 de diciembre de 2022**				
Anexos Seguridad Social y declaracion Juramentada.	**Copia de recibo de pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio: 12.5 % sobre el 40 % de honorarios mensuales.**	**$**	**230.900,00**		
	Copia de recibo de pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio: 16 % sobre el 40 % de honorarios mensuales.	**$**	**295.500,00**		
	Copia de recibo de pago aporte de ARL obligatrorio: nivel 1 0.522%	**$**	**9.700,00**		
	Certificacion Juramentada de los honorarios percibidos del contrato con la Defensoria del Pueblo.	**SI**	**X**	**NO**	
TOTAL LIQUIDADO POR SISTEMA DE PLANILLA ASISTIDA		**$**	**536.100,00**		

GARANTIA		
Aseguradora	MUNDIAL DE SEGUROS S.A	
No. De poliza	CBC-100040836	
Amparo	**Vigencia**	**Valor amparado**
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Desde el 26 de noviembre de 2022 hasta el 05 de mayo de 2024	$6.001.518.90
Calidad del servicio	Desde el 26 de noviembre de 2022 hasta el 05 de Enero de 2026	$12.003.037.80

Cumplimiento de obligaciones	
Obligación Contractual	**Actividades realizadas, logros y obstáculos**
6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	*Presté el servicio oportuna y cumplidamente*

6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	*Representé adecuadamente a usuarios asignados ante los diferentes estrados judiciales ade conformidad con la normatividad vigente.*
6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	*Ejecuté obligaciones favorables a los usuarios*
6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	*Asisti con puntualidad a todas y cada una de las audiencias programadas por los despachos judiciales.*
6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	*Presenté estratégias juridicas de conformidad con la normas vigentes y de acuerdo a cada caso.*
6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes	*Para este periodo no se cuenta cn usurios asignados por la Defensoria*
6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORIA	*Asisto puntualmente a las diferentes barras, las 4 que se hacen en el mes y las nacionales que se programan virtualmente.*
6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afin al programa para el cual fue contratado.	*Acudo permanentemente a cursos, capacitaciones, foros y demás.*
6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	*Cumplo con las directrices impartidas y actúo dentro del marco legal de la Defensoria.*
6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello	*Se llenan los formatos de entrevistas, asesorando juridicamente al usuario.*
6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	*Interpongo los recursos de ley cuando hay lugar a ello, o me abstengo cuando la decisión es favorabe al usuario.*
6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana	*Cumplo con las directrices impartidas asistiendo a todas la audiencias a las que se me cita*
6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	*Actúo de conformidad.*
6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley	*Guardo la reserva de ley*
6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar	De ser necesario se actuará de confotmidad.
6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	No aplica para el periodo en mencion
6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacia. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoria Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	Actuaré de conformidad.

AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		Presupuestal	
% Programado	% Real	% Programado	% Real
100	100	100	100

OBSERVACIONES
Mediante la Circular PCSJC20-11 del 31 de marzo de 2020, el Consejo Superior de la Judicatura dio instrucciones sobre las herramientas tecnológicas de apoyo bajo un enfoque de omnicanalidad, utilizando distintas herramientas de interacción a los servidores de la Rama Judicial y en particular lo relacionado con las de envío de mensajes de datos, las audiencias o sesiones virtuales, el almacenamiento de información y el sistema de gestión documental, e igualmente las contenidas en el marco de la Ley 2213 de 2022.

N/A: No aplica.

Anexos:

EL SUPERVISOR / INTERVENTOR:		EL CONTRATISTA
Firma		
Nombre y Dependencia /Regional, cargo del supervisor	**EDILMA AGUILAR RODRIGUEZ** **Profesional Administrativa y de Gestión** **Regional Bogotá - Unidad 3**	**PEDRO HERNANDO PUENTES RAMIREZ**
FECHA ACTUAL	**15/15/2022**	**15/12/22**
Interventor (a) o Supervisor (a)		